ACTA DE COMITÉ ASESOR DE EVALUACIÓN

N° 1 – 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

FECHA: 23 de noviembre de 2018.

HORA: Desde las 09:50 a.m. hasta las 10:30 a.m.

LUGAR: Dirección Administrativa y Financiera de INFITULUA E.I.C.E.

ASISTENTES: Asnoraldo Sánchez Cuesta – Gerente General.

Silvia Stella Hernández Arango – Directora Administrativa y Financiera.

Marcos Quintero Peña – Director Jurídico, designado como miembro provisional, mediante resolución de gerencia No. 316 del 23 de noviembre de 2018.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de las propuestas.

2. Verificación de los requisitos habilitantes.

3. Verificación del factor de selección.

4. Recomendación de adjudicación.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

El director jurídico, informa a los demás integrantes del comité que solo se presentó una oferta, la cual corresponde a la aportada por JUAN CARLOS RODRIGUEZ AYALA, identificado con cédula de ciudadanía 1.094.938.952.

2. REQUISITOS HABILITANTES:

- Consignar a la cuenta número: 376000075741 ahorros Davivienda, un valor no inferior al veinte por ciento (20%), del precio mínimo de venta, es decir la suma de DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 12.180.000), como requisito habilitante.

- Presentar declaración en la que manifieste que el origen de los recursos con los que pretende adquirir el citado inmueble proviene de ocupación, oficio, profesión, actividad o negocio lícito. Los recursos que entregue no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano, o en cualquier norma que lo modifique o adicione, también declarar que los activos que se pretenden adquirir no tendrán una destinación ilícita.

- Presentar oferta en sobre cerrado.

Para el cumplimiento de estos requisitos, se tenía como fecha límite el día veintiuno (21) de noviembre del presente año.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ AYALA, cumplió con todos ellos en el tiempo establecido, para lo cual se anexa: copia de la consignación, copia de la declaración del origen de los bienes y copia de la oferta.

3. VERIFICACIÓN DEL FACTOR DE SELECCION:

Se procede a verificar la propuesta:

PROPONENTE	PRECIO MINIMO DE VENTA	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE
JUAN CARLOS RODRIGUEZ AYALA	$60.900.000	$60.900.000	X

4. RECOMENDACIÓN:

Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes y del factor de escogencia de la propuesta habilitada, realizados en el numeral 2 y 3 de la presente acta, el Comité Asesor de Evaluación recomienda seguir el procedimiento necesario para finiquitar la enajenación del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número 384 – 24297 con el oferente JUAN CARLOS RODRIGUEZ AYALA con domicilio en la calle 19 No. 28ª 74, barrio popular, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.094.938.952. Por ser esta la propuesta que se ajusta y la más conveniente para el presupuesto oficial de la entidad, además de cumplir con los requisitos establecidos. Siendo las 10:30 a.m. horas, del veintitrés (23) de noviembre de 2018, se da por terminada la reunión.

ASNORALDO SÁNCHEZ CUESTA
Gerente General

SILVIA STELLA HERNÁNDEZ ARANGO
Directora Administrativa y Financiera

MARCOS QUINTERO PEÑA
Director Jurídico

Proyecto: Tatiana Vasquez Ospina.
Revisó: Marcos Quintero Peña.